



**La Oficina Regional para América del Sur de la Unión Internacional para la
Conservación de la Naturaleza
(UICN SUR)**

REQUIERE CONTRATAR

Los Servicios Profesionales de Consultoría para

“Aplicación de guías de UICN para la estimación del potencial de mitigación de opciones de restauración a nivel espacial, y de la viabilidad de soluciones basadas en la naturaleza en dos paisajes productivos en Ecuador”

Tipo de Contrato:	Servicios Profesionales de Consultoría
Plazo:	3 meses
Disponibilidad:	Marzo 2021
Responsable de la Supervisión:	Juan Camilo Patiño Zabala, Oficial Técnico de Bosques

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Sobre la UICN

La UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales, ayuda al mundo a encontrar soluciones pragmáticas para nuestros desafíos más urgentes en materia de ambiente y desarrollo.

La labor de la UICN se centra en la valoración y conservación de la naturaleza, asegurando una gobernanza efectiva y equitativa de su uso, y desplegando soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales del clima, la alimentación y el desarrollo. La UICN apoya la investigación científica, dirige proyectos de campo alrededor del mundo, y reúne a gobiernos, ONGs, las Naciones Unidas y empresas, para desarrollar políticas, leyes y mejores prácticas.

La UICN es la organización ambiental más antigua y más grande del mundo, con más de 1,300 miembros de gobiernos y ONGs, y alrededor de 15,000 voluntarios expertos en unos 160 países. La labor de la UICN es apoyada por un equipo de más de 950 personas en 50 oficinas y cientos de afiliados en sectores públicos y privados y ONGs alrededor del mundo.

Del Proyecto

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), participa como socio en la implementación del Mecanismo para Bosques y Finca (FFF: *Forest and Farm Facility*), liderado a nivel global por la FAO. Ecuador es uno de los siete países en los cuales se implementa la Fase II del proyecto FFF, que tiene el objetivo de fortalecer a las Organizaciones de Productores/as Forestales y Agrícolas (OPFA) para lograr paisajes resilientes al clima y mejores medios de vida a través de cuatro resultados, uno de los cuales es de interés directo para esta convocatoria, y corresponde a “Mejor prestación de mitigación, adaptación y resiliencia al cambio climático, a nivel de paisaje a través del compromiso directo de las OPFA y de la integración de enfoques inclusivos de medios de vida”. Éste y los otros tres resultados tienen como ejes transversales los enfoques de género, intergeneracional e intercultural para las OPFA, dado que esta es la forma de lograr una transformación social en los paisajes productivos sostenibles.

Dos de las OPFA que vienen participando en el FFF, son Asociación Wiñak, en la provincia de Napo y la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi (UNORCAC) en la provincia de Imbabura, en Ecuador, las cuales han sido priorizadas para avanzar con los propósitos de esta convocatoria.

UICN ha publicado recientemente, una guía para la estimación de mitigación del potencial de la restauración del paisaje en términos de identificar y calcular las emisiones y el balance de GEI (König et al, 2019)¹, con el objeto de orientar a los proponentes y promotores de actividades y programas de restauración del paisaje forestal (RPF) en la estimación rápida del potencial de mitigación de la RPF, la alineación con los procesos nacionales de estimación de los gases de efecto invernadero (GEI) y la identificación de oportunidades para mejorar el papel de la RPF en los esfuerzos nacionales de mitigación.

Asimismo, UICN acaba de lanzar hace unos meses atrás, el estándar para verificar la efectividad y la oportunidad de soluciones basadas en la naturaleza (UICN, 2020a)², a ser aplicado a los paisajes priorizados en Ecuador, utilizando publicaciones complementarias (UICN, 2020b)³.

¹ König, S., Matson, E. D., Krilasevic, E., & Espinosa, M. G. (2019). *Estimating the mitigation potential of forest landscape restoration. Practical guidance to strengthen global climate commitments*. Gland, Suiza: IUCN, <https://portals.iucn.org/library/node/48517>

² UICN. (2020). *Estándar Global de la UICN para soluciones basadas en la naturaleza* (Primera Ed). Gland, Suiza: UICN. <https://doi.org/10.2305/IUCN.CH.2020.08.es>

³ UICN. (2020). *Orientación para usar el Estándar Global de la UICN para soluciones basadas en la naturaleza. Un marco fácil de usar para la verificación, diseño y ampliación de las soluciones basadas en la naturaleza* (Primera Ed). UICN. <https://doi.org/10.2305/IUCN.CH.2020.09.es>

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1. General:

Evaluar el potencial de mitigación al cambio climático de la restauración del paisaje forestal con énfasis en la captura y almacenamiento de GEI y opciones de restauración seleccionadas en dos paisajes productivos priorizados en el proyecto FFF en el Ecuador; utilizando la guía de potencial de mitigación y el Estándar global de Soluciones Basadas en la Naturaleza de UICN⁴

2.2. Específicos:

- Caracterizar y analizar en forma espacial el uso de la tierra en los paisajes objetivo de las OPFA
- Definir el alcance y las actividades de RPF implementadas en cada uno de los paisajes priorizados, en la Provincia de Napo, donde participa la Asociación Wiñak, y en la Provincia de Imbabura, donde participa UNORCAC.
- Estimar los cambios en las reservas de carbono y de las emisiones de GEI a partir de las actividades de la RPF.
- Evaluar el potencial de mitigación de las acciones de la RPF partiendo del uso actual a nivel espacial.
- Aplicar el estándar de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) para sistemas agroforestales y de diversificación productiva seleccionados e implementados por las OPFA Asociación Wiñak y UNORCAC con recomendaciones sobre pautas de implementación de dichos sistemas.

3. PRODUCTOS A ENTREGAR

- Producto 1: Documento con la caracterización de las actividades de RPF definidas y el uso de la tierra antes de la FLR en el paisaje objetivo en donde intervienen las OPFA
- Producto 2: Documento con la estimación de las reservas y los cambios en las reservas de carbono y de las emisiones de GEI a partir de las actividades de la RPF
- Producto 3: Documento de análisis de las SbN seleccionadas utilizando el Estándar Global de SbN, incluyendo recomendaciones para mejorar las estrategias y acciones siguiendo los criterios e indicadores aplicados.

⁴ König, S., Matson, E. D., Krilasevic, E., & Espinosa, M. G. (2019). *Estimating the mitigation potential of forest landscape restoration. Practical guidance to strengthen global climate commitments*. IUCN, International Union for Conservation of Nature. <https://portals.iucn.org/library/node/48517>

UICN. (2020a). *Estándar Global de la UICN para soluciones basadas en la naturaleza* (Primera Ed). UICN. <https://doi.org/10.2305/IUCN.CH.2020.08.es>

UICN. (2020b). *Orientación para usar el Estándar Global de la UICN para soluciones basadas en la naturaleza. Un marco fácil de usar para la verificación, diseño y ampliación de las soluciones basadas en la naturaleza* (Primera Ed). UICN. <https://doi.org/10.2305/IUCN.CH.2020.09.es>

4. PROPIEDAD INTELECTUAL:

Todos los derechos de Propiedad Intelectual concebidos o realizados por El/La Consultor(a) o Empresa Consultora en el curso de la prestación de los Servicios, le pertenecerán a la UICN.

5. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS.

5.1. Actividades y programación.

Objetivos específicos	Actividades	Semanas											
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Caracterizar las actividades de RPF definidas para su aplicación y el uso de la tierra antes de la FLR en el paisaje objetivo de las OPFA	Definir y caracterizar las actividades de la RPF, incluyendo la RPF y el uso de la tierra antes de la RPF, para los dos paisajes priorizados.												
	Definir y caracterizar a nivel espacial el área de RPF por el uso de la tierra antes de la RPF												
	Definir el alcance temporal del análisis												
PRODUCTO 1. Documento con la caracterización de las actividades de RPF definidas y el uso de la tierra antes de la FLR en el paisaje objetivo en donde intervienen las de las OPFA						☑							
Estimar los cambios en las reservas de carbono y de las emisiones de GEI a partir de las actividades de la RFP.	Definir y seleccionar las reservas de carbono, fuentes de captura y de emisión de GEI												
	Definir y seleccionar de valores de reservas de carbono y factores de emisión de GEI												
	Determinar la magnitud de las reservas y captura de carbono y de las fuentes de emisión de GEI (según prácticas)												

Efectuar los cálculos del potencial de mitigación de las acciones de la RFP.	Sistematizar e incorporar la información en los formatos que la guía (König et al., 2019) ofrece para el efecto.												
PRODUCTO 2: Documento con la estimación de las reservas y los cambios en las reservas de carbono y de las emisiones de GEI a partir de las actividades de la RFP										☒			
Aplicación del Estándar global de soluciones basadas en naturaleza	Definición de las medidas y su alcance para aplicarles el Estándar Global de SBN, para cada paisaje priorizado.												
	Revisar la información secundaria, realizar entrevistas, tomas de información y evidencias para cada uno de los criterios e indicadores para las opciones seleccionadas en cada paisaje priorizado.												
	Consolidar los resultados y presentarlos con un marco de recomendaciones y oportunidades.												
PRODUCTO 3.a. Documento de avance en la aplicación de la autoevaluación del estándar global de la UICN de soluciones basadas en la naturaleza, incluyendo la definición de las medidas y las metodologías de toma de información y evidencias para aplicar el estándar						☒							
PRODUCTO 3. Documento de análisis de las SbN seleccionadas utilizando el Estándar Global de SbN, incluyendo recomendaciones para mejorar las estrategias y acciones siguiendo los criterios e indicadores aplicados													☒

5.2. Cronograma para la entrega de productos:

Productos	Fecha esperada de entrega
1-Documento con la caracterización de las actividades de RPF definidas y el uso de la tierra antes de la RPF en el paisaje objetivo de las OPFA 3.a-Avances en la aplicación de la autoevaluación del estándar global de la UICN de soluciones basadas en la naturaleza, incluyendo la definición de las medidas y las metodologías de toma de información y evidencias para aplicar el estándar	A las 5 semanas luego de haber suscrito el contrato
2-Documento con la estimación de las reservas y los cambios en las reservas de carbono y de las emisiones de GEI a partir de las actividades de la RPF	A las 9 semanas luego de haber suscrito el contrato
3-Reporte final con el análisis de resultados de balance de GEI, así como la herramienta de autoevaluación del estándar global de soluciones basadas en naturaleza en los dos paisajes priorizados de las OPFA, que incluyan recomendaciones y oportunidades al respecto.	A las 12 semanas luego de haber suscrito el contrato

- Todos los productos serán pagados una vez éstos hayan sido entregados a entera satisfacción de la UICN.
- Los desembolsos se harán conforme a la disponibilidad de fondos por parte del donante.
- Es importante mencionar que el/la consultor(a) / Empresa Consultora debe considerar en su propuesta la modificación de algunos productos durante el proceso de ejecución si fuera necesario adaptar algunos resultados, sin que esto afecte el monto del contrato original.

6. PERFIL TÉCNICO

- La persona candidata debe tener formación universitaria en disciplinas relacionadas con manejo forestal, agroforestería, economía ambiental, agrícola o forestal, ciencias biológicas o ecología. Una calificación de postgrado relacionada con gestión de recursos naturales / economía ambiental, desarrollo sostenible y/o conservación y uso sostenible de la biodiversidad sería deseable.
- Experiencia mayor a 5 años en manejo forestal, ordenación y gobernanza forestal, sistemas agroforestales, sistemas de producción sostenible, gestión de productos no maderables del bosque, uso sostenible de la biodiversidad.
- Experiencia en uso de herramientas espaciales para valoración de servicios ecosistémicos.

- Experiencia específica en proyectos de estimación de balances de carbono, emisiones de GEI, proyectos de remoción de emisiones de carbono, adaptación al cambio climático, desarrollo bajo en emisiones o similares.
- Experiencia en desarrollo y realización de análisis de sostenibilidad y/o estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de adaptación al cambio climático, de gestión de riesgos climáticos, de gestión de riesgos climáticos agroindustriales, o análisis de alternativas de solución sobre estos mismos temas; o
- Experiencia en formulación o elaboración de estudios técnicos para la implementación de proyectos de mitigación y/o adaptación al cambio climático, de gestión de riesgos climáticos con énfasis en el uso de la tierra; o
- Experiencia en encadenamientos - modelos de negocio agroforestales en aplicación de soluciones basadas en la naturaleza para proyectos de gestión del uso del suelo, restauración ecológica de ecosistemas naturales, reconversión tecnológica, de adaptación al cambio climático; o
- Aplicación de metodologías de evaluación de sostenibilidad
- Excelente capacidad de análisis, síntesis y redacción de documentos técnicos
- Experiencia en facilitación, recolección de datos, y comunicación con decisores y actores a diferentes niveles
- Conocimiento de la institucionalidad ambiental y productiva del Ecuador
- Deseable: experiencia en los territorios priorizados para esta consultoría
- Manejo y análisis de datos cuantitativos y cualitativos y experiencia en uso de estándares

7. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

El/la consultor(a) deberá de presentar los siguientes documentos, **en el orden enumerado, colocando:**

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

Para personas naturales:

- a. Copia de documento de identificación o pasaporte (en caso de ser extranjero)
- b. Copia del Registro Único de Contribuyente (RUC) para Ecuador o su equivalente en el país de origen. (Registro Tributario vigente)
- c. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (en el país de tributación o de origen)
- d. Copia Hoja de Vida
- e. Carta de interés firmada, donde se indique que ha leído, entendido y acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1)

Para personas jurídicas:

- a. Copia de registro legal de la entidad
- b. Copia de documento de identificación o pasaporte del Representante Legal
- c. Copia del Registro Único de Contribuyente (RUC) para Ecuador o su equivalente en el país de origen. (Registro Tributario vigente)
- d. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (en el país de tributación o de origen)
- e. Copia de la hoja de vida de los miembros del equipo consultor
- f. Carta de interés firmada por el Representante Legal, donde se indique que se ha leído, entendido y se acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1)

PROPUESTA FINANCIERA

- a. Firmada por el/la proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales (en dólares de los Estados Unidos de América) en números y letras, detallando por separado honorarios y gastos operativos. Se deberá detallar el monto del IVA (en caso de que aplique). Es obligación de los consultores el cumplimiento cabal de la normativa tributaria en sus países de tributación.

PROPUESTA TÉCNICA:

Nótese que la propuesta técnica no es una copia fiel de estos términos de referencia. Ésta debe reflejar la metodología y propuesta de trabajo que el/la Consultor(a) / (Persona natural o jurídica) plantean desarrollar para lograr los objetivos de la consultoría en cuestión

- a. **Metodología;** El proponente describirá la metodología a implementar en la consultoría de forma clara, congruente y precisa, indicando actores con los que coordinará y los procedimientos, instrumentos y parámetros a utilizar, para realizar todas las actividades necesarias para la obtención de los productos.
- b. **Cronograma de actividades:** El proponente deberá plantear en el cronograma de actividades la dimensión lógica del tiempo de acuerdo con los alcances de los productos requeridos.

En caso de que aplique una persona jurídica o grupo de consultores, además de la información anterior, se deberá especificar:

- Responsable de la consultoría
- Composición del equipo consultor, especialidad de c/ integrante.
- Rol y responsabilidad en las actividades/productos de cada integrante de acuerdo con los TDR

8. PLAZO Y COORDINACIÓN

El plazo de esta Consultoría será hasta de tres (3) meses, pero no más allá del 15 de junio de 2021.

Forma de trabajo (con la unidad/proyecto): el consultor trabajará en estrecha comunicación con el Coordinador del Proyecto (UICN) quien establecerá el contacto con el equipo coordinador del proyecto FFF de FAO en Ecuador, quienes facilitarán el acceso a la información disponible, así como la comunicación con los líderes y actores comunitarios de las OPFA priorizadas, para que el consultor pueda generar los productos correspondientes. De preferencia, el consultor deberá demostrar residencia en Ecuador.

9. OTROS GASTOS

El presupuesto para los servicios de consultoría incluye todos los gastos de honorarios y cualquier gasto adicional. El consultor tendrá que asumir con ellos gastos de viaje, estadía y demás requeridos para levantar y completar la información existente si fuera necesario.

El consultor deberá asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país; tendrá que tener seguro médico y de vida al día; y asumirá las cargas bancarias por transferencias.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Propuesta Técnica que incluya aspectos metodológicos, actividades, productos y cumplimiento de cronograma: 40%
- Experiencia, perfil técnico y referencias sobre consultorías anteriores en ámbitos similares: 60%

11. ENVÍO DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser enviada a: estefania.acosta@iucn.org, bajo la referencia “**Potencial de mitigación RPF y SbN en OPFA priorizadas, Ecuador**” a más tardar el **08 de marzo de 2021**.

Para preguntas de clarificación de estos términos de referencia favor contactar a: estefania.acosta@iucn.org

12. REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN EN CASO DE SER SELECCIONADO

Si su oferta es seleccionada como ganadora, por favor tome en cuenta que existe una lista de requisitos/documentos a presentar como parte del proceso, además de los que debe presentar con la oferta. La omisión o negación a cumplir con alguno de estos, significa que usted (su empresa/organización) no califica para firmar un compromiso contractual con la UICN y, por lo tanto, nos reservamos el derecho a continuar el proceso con otro candidato. A continuación, un detalle de dichos requisitos:

- Para personas jurídicas (dentro y fuera de Ecuador) copia del Nombramiento del Representante Legal de la empresa/organización.
- Certificado bancario. En el caso de contratos fuera del Ecuador, el candidato debe asegurarse de incluir los códigos para realizar pagos mediante transferencias internacionales. (Se proporcionará un formato para llenar la información y entregarla firmada)
- Póliza de Vida vigente durante el período de la contratación (solo aplica para personas naturales). Si el candidato seleccionado ya cuenta con una póliza y la misma cubre el período del contrato, puede presentarla para cumplir con este requisito. *UICN no establece un monto mínimo para la póliza ya que es a libre elección del titular de la misma.*
- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS para Ecuador o su equivalente en el país de origen). Para Ecuador, y de ser el caso para personas naturales, presentar el certificado de no afiliación al IESS.
- Certificado de Residencia Fiscal apostillado (aplica para contratos fuera de Ecuador).
 - UICN como agente de retención, efectúa la retención del 25% del Impuesto a la renta sobre servicios recibidos del exterior.
 - Para los países con los cuales el Ecuador tiene convenio de doble tributación no se requiere aplicar la retención del 25% siempre y cuando el Consultor presente el certificado de residencia fiscal apostillado. En caso de que un Consultor sea de uno de los países con doble tributación pero que no presente el certificado de residencia fiscal apostillado la UICN tiene la obligación de hacer la retención del 25%.

ANEXO 1. MODELO DE CARTA DE INTERÉS

Rellene la información en azul.

[Lugar y fecha]

A: [Nombre del Contratante]

Señoras / Señores:

[El/La] abajo firmante, [nombre de el/la profesional], luego de haber examinado los Términos de Referencia para la Contratación de Los Servicios Profesionales de Consultoría para (nombre de la consultoría) y ofrece realizar estos servicios de conformidad con la convocatoria de fecha [fecha].

La Propuesta Financiera que se adjunta es por la suma total de [monto en _____, en letras y en cifras], la cual incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que [el/la] firmante del presente documento se compromete a prestar los servicios es a partir de la fecha de firma del contrato, hasta la fecha de terminación del mismo, sin variación de precio, a menos que se realicen modificaciones resultantes de las negociaciones del contrato.

[El/La] firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en toda su candidatura son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a su descalificación.

Atentamente,

Firma : _____

Nombre completo (de el/la profesional o representante legal): _____